

**INFORME TÉCNICO ESTRUCTURAL N° STHV-DMGT-AH-E-2020-012
PROYECTO DEFINITIVO DE REHABILITACIÓN
“RESIDENCIA DEL SR MAURICIO A. LARCO S.”**

En atención al trámite STHV-2020-1272-E, reingresado a esta Secretaría con fecha 29 de julio de 2020, mediante el cual solicita la revisión del proyecto definitivo de rehabilitación “RESIDENCIA DEL SR MAURICIO A. LARCO S.”; se emite el siguiente informe técnico:

1.- ANTECEDENTES:

- 1.1 El proyecto definitivo de rehabilitación “RESIDENCIA DEL SR MAURICIO A. LARCO S.”; se desarrolla en el lote con predio N°42459 con clave catastral N°10002-06-009, ubicado en las calles BRICEÑO y LOS RIOS, barrio SAN BLAS, parroquia CENTRO HISTÓRICO, propiedad de LARCO SAMANIEGO MAURICIO ADOLFO según consta en el Sistema Urbano de Información Metropolitano, de acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana (IRM) de consulta.
- 1.2 En atención al trámite STHV-2019-0167-E, ingresado a esta Secretaría con fecha 29 de agosto del 2019, en relación al proyecto definitivo de rehabilitación “RESIDENCIA DEL SR MAURICIO A. LARCO S.”, para la revisión de la propuesta de ingenierías, la STHV emite observaciones al proyecto con oficio STHV-DMDU-2019-0300-O de fecha 05 de noviembre de 2019 y se devuelve el expediente al administrado, para los fines pertinentes.

2.- SUSTENTO NORMATIVO:

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015].
- Hormigón Armado A.C.I. 318-19.
- Estructura Metálica A.I.S.C. 360-10.
- Ordenanza Metropolitana No. 001 [Código Municipal para el DMQ-2019].

3.- PROPUESTA ESTRUCTURAL:

La propuesta estructural del proyecto definitivo de rehabilitación “RESIDENCIA DEL SR. MAURICIO A. LARCO S”, generalmente se trata de una cubierta del patio central con estructura metálica independiente, con cimentación aislada, es sistema estructural es con reforzamiento mixto de acero y hormigón, las columnas de acero se cubren de malla hexagonal de tal forma de que haya la adherencia del enlucido y además sirva de aislante entre la pared de tapial y la nueva estructura. Las intervenciones en columnas y cimientos no afectarán la arquitectura, ni estructura de la construcción existente.

De igual manera se indica que los diferentes elementos estructurales que conforman la vivienda se encuentran en perfectas condiciones garantizando la estabilidad global de todo el conjunto, frente a las diferentes cargas de servicio, ya sean laterales o verticales.

El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACIÓN / LÁMINAS
01	Memoria Estructural	Doce (12) hojas, firmada por el Ing. Roberth Paucar
02	Planos Estructurales:	
	✓ CUBIERTA: CIMENTACIONES – CADENAS, DETALLES – CORTES – VIGAS.	E 01
	✓ CUBIERTA: ARMADO ESTRUCTURAL CUBIERTA.	E 02
	✓ CUBIERTA: IMPLANTACIÓN CUBIERTAS Y SECCIÓN TRANSVERSAL.	E 03

4.- CRITERIO TÉCNICO:

Una vez revisada la propuesta de ingeniería estructural (documentos y planos) se determina que cumple los requerimientos técnicos exigidos por la normativa vigente, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda emite **INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL** al proyecto definitivo de rehabilitación “RESIDENCIA DEL SR MAURICIO A. LARCO S.”, a desarrollarse en el lote con predio N°42459 con clave catastral N°10002-06-009.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	FIRMA
Elaboración:	D. Dávila	U.A.H.	20201021	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20201021	